



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 de Octubre de 1974.

781/74

Expte. N° 40.332/74

VISTO:

Las actuaciones del presente expediente; teniendo en cuenta la nota de Fs. 1 relacionada con la renuncia del señor José Domingo Ferlatti y lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor José Domingo FERLATTI, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, nivel E - VII, / Dibujante, con anterioridad al 23 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Cont. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR